

El Catecismo para el uso de todas las iglesias del Imperio francés. De su empleo por el buen ciudadano-soldado a su edición en España

**The Catechism for the use of all the churches of the French Empire. From its use by the good citizen-soldier to its edition in Spain**

Jonathan Jacobo BAR SHUALI

*Universidad Complutense de Madrid-Universidad Católica de Valencia*

*Pecia Complutense. Año 19. Nº35. pp. 57-77*



# El Catecismo para el uso de todas las iglesias del Imperio francés. De su empleo por el buen ciudadano-soldado a su edición en España.

The Catechism for the use of all the churches of the French Empire. From its use by the good citizen-soldier to its edition in Spain.

Jonathan Jacobo BAR SHUALI <sup>1</sup>

*Universidad Complutense de Madrid-Universidad Católica de Valencia*

Recibido: 15-12-2022

Aceptado: 17-12-2022

## Resumen

El presente artículo examina el catecismo impuesto por el emperador Napoleón I en 1806 para todos los territorios y estados aliados del Primer Imperio francés, el deterioro de las relaciones con la Iglesia católica, y los precedentes que se establecen desde la firma del Concordato de 1801. La distribución efectiva, y en grandes cantidades, de la nueva norma imperial permite al investigador acceder al catecismo en diversos idiomas y contextos. Este estudio expone la elaboración de la edición francesa y su traducción en 1807 gracias a Joaquín Antonio de Sojo. Será igualmente objeto de nuestro interés el uso de esta obra en la educación y su reflejo en el servicio militar. Para ello se emplearán los ejemplares en propiedad de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla.

## Palabras clave

Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, Catecismo, Guerras napoleónicas, Napoleón Bonaparte, Religión.

## Abstract:

This article analyzes the catechism imposed by Emperor Napoleon I in 1806 for all the territories and allied states of the First French Empire, the deterioration of relations with the Catholic Church, and the precedents established since the signing of the Concordat of 1801. The effective and

---

<sup>1</sup> Deseo expresar mi total agradecimiento a D. Juan Manuel Lizarraga Echaide, director de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, y a Dña. Maite Rodríguez Muriedas, jefa de procesos e información especializada, por permitirme continuar mis labores de investigación en los espacios que ofrece la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid. Asimismo, quiero mencionar al personal que facilitó mis tareas de documentación, Carmen y Santos, y la supervisión que ejerció en mi análisis original de los fondos el Dr. Federico Palomo del Barrio. Por último, agradezco al Dr. Alberto Cañas de Pablos su amable ayuda en la revisión de este trabajo.

massive distribution of the new imperial norm allows the researcher to access it in various languages and contexts. In this study it will be exposed the elaboration of the French edition and its Spanish translation in 1807 thanks to Joaquín Antonio de Sojo. The use of this work in education and its reflection in military service will also be object of our interest. For this we will use the editions owned by the Marqués de Valdecilla Historical Library.

**Keywords:**

Marqués de Valdecilla Historical Library, Catechism, Napoleonic Wars, Napoleon Bonaparte, Religion.

## 1. Introducción

El presente trabajo constituye una continuación al estudio *Napoleón I Bonaparte. Un emperador francés a través del fondo antiguo de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla*<sup>2</sup>, publicado en la web oficial de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (BHMV) y en el repertorio online complutense el 18 de octubre de 2022. Este análisis introduce, entre sus principales líneas, la importancia que cobra el fondo antiguo de la institución para los investigadores de la era napoleónica. La BHMV cuenta con numerosos impresos y manuscritos de la España y la Europa que rodearon a Napoleón Bonaparte, Carlos IV, Fernando VII y tantos otros personajes del momento. Es por ello por lo que, analizando cada una de estas publicaciones (su impresor, el editor, su contenido y el contexto histórico) se asiste a una mejor comprensión del objeto de estudio. En el proyecto señalado se realizó un extenso sondeo de 53 impresos entre 1799 y 1850 para comprender cuál era la presencia del “eco napoleónico” en las fuentes que se conservan en la BHMV.

En esta ocasión se tomará como base central del presente artículo el *Catecismo para el uso de todas las iglesias del Imperio francés*. Concretamente dos ediciones de las que dispone la BHMV de 1807 [BH FLL 8592]<sup>3</sup> y 1808 [BH FLL 8533]. Se trata de una obra fundamental para la comprensión de las relaciones diplomáticas entre la Curia de Roma y la Corte napoleónica. En este sentido, la publicación del *Catecismo* supone el culmen de la “monopolización” de la Iglesia galicana por parte de Napoleón I tras la firma del *Concordato* en 1801. Cabe destacar que hasta ese momento las acciones llevadas a cabo por la Administración

---

<sup>2</sup> Bar Shuali, J. J., 2022. “Napoleón I Bonaparte. Un emperador francés a través del fondo antiguo de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla”. En *Documentos de Trabajo U.C.M. Biblioteca Histórica*, 2022/03 [web] 18 octubre. Disponible en <https://eprints.ucm.es/id/eprint/75170/1/DT2022-03.pdf> [consulta: 2 diciembre 2022].

<sup>3</sup> De la edición de 1807, la BHMV dispone de un segundo ejemplar con signatura: [BH FLL 9292].

consular, y luego imperial, en las esferas de influencia de la Iglesia católica fueron pacíficas y diplomáticas, hecho que contrasta años después en 1808-1810 con la toma de los Estados Pontificios por la *Grande Armée* (Gran Ejército) y la anexión de su capital. Este impreso, por lo tanto, conlleva un asunto de gran importancia en el plano de la religión y la política internacional que llegó a preocupar al propio Luis XVIII, quien mantuvo agentes en Roma (Tulard, 2015: 142).

La edición original del *Catecismo Imperial francés* fue publicada en 1806 bajo el amparo del emperador Napoleón I; según Courtemanche (2019) se inspiró en los catecismos de los religiosos Fleury (1679) y Bossuet (1687). En 1807 el editor madrileño D. Joaquín Antonio de Sojo publicó dos versiones en lengua castellana de una misma edición que en este estudio se denominan "A" y "B". La segunda no se encuentra entre los fondos de la Biblioteca Histórica. Ambas impresiones constituían el mismo cuerpo escrito e índice, con diferencias mínimas, la más destacable se observa en los grabados que aportaban en sus primeras páginas. Se desconoce cuál de estos volúmenes fue impreso antes; eran accesibles al público en la Librería de Castillo (Madrid).

El modelo "A" expone a la deidad romana de la razón, Minerva. Sobre esta última vemos una alegoría de dos figuras en representación de la religión y la razón<sup>4</sup>. El segundo tipo, el "B", luce un retrato a medio cuerpo de Napoleón Bonaparte como emperador de Francia y rey de Italia. Por otro lado, en 1808 se publicó una segunda edición española, o tercera si tenemos en cuenta el modelo "B" de 1807. Esta nueva publicación contó con una imagen de Cristo según el *Evangelio de Mateo*<sup>5</sup>. El primer conjunto de impresos cuenta con una nota y prólogo del editor, la ratificación del nuevo catecismo por parte del cardenal Caprara (el representante de Pío VII en la capital francesa), la orden de difusión de la norma por el arzobispo de París y el decreto imperial para la publicación de la obra. Tras ello, se suceden 2 artículos introductorios, 3 capítulos (divididos en el "dogma", la "moral" y el "culto") y 78 lecciones que conforman el cuerpo central del adoctrinamiento del lector de este libro. Para finalizar, incluye las oraciones que los feligreses debían enunciar antes de terminar el día. Vilanou (2010) afirma la

---

<sup>4</sup> s. a., 2012. Estampa suelta de: Armonía de la razón y la religión ó respuestas filosóficas a los argumentos de los incrédulos. *DADUN* [web] 30 noviembre. Disponible en <https://dadun.unav.edu/handle/10171/25907?mode=full>

<sup>5</sup> Mateo, c. XIX, v. 14-15: "Y Jesús dijo: Dejad a los a niños venir a mí y no les impidáis hacerlo, porque de los tales es el reino de los cielos. Y habiendo puesto las manos sobre ellos, partió de allí".

existencia de otra edición en 1843, la cual contó con la aprobación del “ilustrísimo señor arzobispo de Méjico”, como otro síntoma más de la curiosidad por todo lo relacionado con el Primer Imperio francés después de la guerra de Independencia española (Vilanou, 2010: 67-73).

A través del Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico (CCPB) se ha realizado otro rastreo para ubicar más ejemplares de estas ediciones en el territorio peninsular español. Aquí se ha podido percibir, en el caso del modelo “A”, la existencia de hasta 19 volúmenes en instituciones religiosas, 12 en instituciones públicas y 3 sin permiso de divulgación, por lo que en este último caso desconocemos el organismo en cuestión y su ubicación. En el caso de la edición “B” solo se ha situado un ejemplar en la Biblioteca Franciscana de Santa María La Real.

#### Modelo “A”

(1807)

Abadía del Sacromonte de Granada (1)	Biblioteca Pública Arús (1)	Colegio de los Padres Escolapios de Zaragoza (1)	Seminario Menor San Torcuato (1)
Abadía Benedictina de Santo Domingo de Silos (1)	Biblioteca Pública Episcopal del Seminario de Barcelona (2)	Compañía de Jesús en Burgos (1)	Seminario Metropolitano de Oviedo (1)
Abadía Benedictina de Valvanera (3)	Biblioteca Valenciana (1)	Centro Superior de Estudios Teológicos. Seminario Mayor de León (1)	Seminario Diocesano de Palencia (1)
Archivo Histórico Nacional (1)	Biblioteca Pública del Estado Isabel Pérez Valera (1)	Facultad de Teología de Vitoria (1)	Seminario Diocesano o Conciliar Santo Domingo de Guzmán de Burgo de Osma (1)
Archivo "Silveriano" de la Provincia Carmelitana O.C.D. Burgense (1)	Biblioteca Pública A. Rodríguez Moñino y María Brey (1)	Fundación Lázaro Galdiano (1)	Sin permiso de divulgación (3)
Biblioteca Provincial de Almería (1)	Biblioteca Franciscana de Santa María La Real (1)	Instituto Teológico Compostelano (1)	Universidad de Oviedo (1)
Biblioteca de Castilla-La Mancha (3)	Biblioteca Tomás Navarro Tomás (1)	Real Colegiata de Roncesvalles de Navarra (1)	-

Fig. 1. Distribución de los ejemplares del modelo “A” del *Catecismo para el uso de todas las iglesias del Imperio francés*. Elaboración propia. Datos aportados por el CCPB a 25 de noviembre de 2022.

De la edición de 1808 solo constan 11 unidades en el desglose online que ofrece el CCPB. De estas 6 proceden de entidades religiosas, 3 de organismos públicos y 2 se encuentran sin permiso de divulgación. Por otro lado, cabe destacar que entre las cifras que se han referido hasta ahora el CCPB no contiene ninguna referencia a los ejemplares de

1807 y 1808 que existen hoy en la BHMV: las signaturas [BH FLL 8592], [BH FLL 9292] y [BH FLL 8533].

(1808)

Abadía Benedictina de Valvanera (1)	Biblioteca Capitular de Pamplona (Catedral) (1)	Instituto Teológico Compostelano (1)
Biblioteca Pública Arús (1)	Biblioteca Pública del Estado en Ávila (1)	Seminario Conciliar o Metropolitano de Zaragoza (1)
Biblioteca Pública Episcopal del Seminario de Barcelona (2)	Fundación Universitaria Española (1)	Sin permiso de divulgación (2)

Fig. 2. Distribución de la edición de Sojo en 1808 del *Catecismo para el uso de todas las iglesias del Imperio francés*. Elaboración propia. Datos aportados por el CCPB a 25 de noviembre de 2022.

Al igual que cualquier catecismo político o religioso, la meta de estos escritos es imponer una norma diaria; en el caso que se analiza en el presente artículo, que reglamente y favorezca la producción de correctos ciudadanos en pro del Estado (Zurita Aldeguer, 2019: 181). Este aspecto lo ha estudiado Cañas de Pablos (2022), quien insiste en que este fenómeno no solo se dio en la Europa napoleónica. Así, alcanzamos al líder italiano Giuseppe Garibaldi, cuyas hazañas también contaron, aunque con otras connotaciones, con su propio *Catecismo garibaldino* (Cañas de Pablos, 2022: 190-194). Por su parte, Zurita Aldeguer (2019) también señala la importancia del *Catecismo francés*, ya que este sería empleado en colegios públicos y religiosos, liceos y escuelas de caridad comunales (Zurita Aldeguer, 2019: 181-182).

## 2. El conflicto para poseer la religión en Francia: el Catecismo Imperial

### 2.1 La importancia de la fe

Es un error afirmar que “la acción política de los napoleónidas españoles presenta hoy escasos secretos”<sup>6</sup>, empezando por los sectores editoriales afines a las impresiones de corte francés o imperiales. Sobre el *Catecismo para el uso de todas las iglesias del Imperio francés* se ha llegado a afirmar que “sabemos todo”, hecho que resulta contradictorio ya que en España no hay muchas menciones a este documento y las que hay son en gran parte de investigadores extranjeros. Para abarcar este escrito dogmático es preciso, en primera instancia, comprender la

<sup>6</sup> Véase el trabajo Vilanou, C., 2010. “El Catecismo Imperial: su presencia en España”. En *Historia De La Educación*, 7, 67-73.

importancia del fenómeno religioso a través de los ojos del Gobierno francés.

La primera cuestión que cabe plantearse es si el Papado ofreció todas las facilidades que se encontraban a su alcance en la elaboración del catecismo de 1806 o si, por el contrario, la publicación de este último supuso ceder un terreno valioso a la Administración imperial. La importancia de esta publicación recae en que surge del plano espiritual, un factor social que debe tenerse en consideración en una cultura occidental a finales del Antiguo Régimen como se daba en la Francia continental de 1800. A pesar de que algunos autores han resaltado la conformidad de Pío VII con la divulgación del *Catecismo Imperial francés* este trabajo pretende exponer que esa no fue la realidad (García Moriyón, 2011: 151).

Napoleón Bonaparte afirmó que “una nación religiosa se puede aplastar, pero no dividir” (Balzac, 2015: 90). En este sentido, lo que quería señalar el monarca era que la religión ofrecía un nexo común a todos sus seguidores, y en un plano más amplio como puede ser una “nación”, es un factor que no debe dejarse de lado. Mikaberidze (2022) incide en la cuestión; “aunque el propio Bonaparte no era creyente, sí comprendía que la enorme mayoría de los franceses eran todavía católicos devotos y deseaban el regreso de la religión organizada a Francia” (Mikaberidze, 2022: 151). El Consulado, y más tarde el Imperio, vivían una dualidad cívico-religiosa. Por una parte, existió un evidente trauma por los sucesos revolucionarios y las matanzas de la Vendée (Mikaberidze, 2022: 14). Asimismo, el Clero se había introducido forzosamente en la legislación civil, y aquel que se negaba a prestar juramento podía sufrir graves consecuencias. Sin embargo, si el rechazo de lo cristiano era total por las autoridades, nunca lo fue por completo en el conjunto de la sociedad (Mikaberidze, 2022: 14). Joseph Fouché, ministro de policía, describe en sus *Memorias* que “el asunto religioso no se había de descuidar, y que, solucionado por su mano [la de Napoleón], podría servirle del más firme apoyo” (Fouché, 2021: 143).

En un análisis de la identidad religiosa de Napoleón I y sus actuaciones frente a la Iglesia católica (Jaramillo Vélez, 2021: 204), Tower (1947) sugiere que el militar de origen corso era creyente en una figura superior, al igual que parte de sus tropas, pero no en el sentido dogmático, más bien en un plano supersticioso (Tower, 1947: 260). El soberano sostuvo que esta es una cualidad natural de todos los hombres y que por ello los grandes líderes debían presentarse como dioses

(Tower, 1947: 260-266) (Balzac, 2015: 76). Esta tesis nos remite a la "visión cristológica" de la que nos habla Cañas de Pablos una vez establecido el Imperio francés, asentados los pactos con la Iglesia y publicado ya el *Catecismo* (Cañas de Pablos, 2022: 102-103). En aquel momento el único monarca semidivino debía ser el pontífice, de todos modos "Bonaparte era equiparado prácticamente al papa y se le reconocía casi como un elegido por la Providencia, rayando en la noción de Derecho Divino, en una ósmosis entre cristianismo y culto napoleónico" (Cañas de Pablos, 2022: 91). Lentz (2002) señala que este es un rasgo propio de la Iglesia galicana, ya que en la Casa de Borbón había una estrecha relación con todo lo religioso.

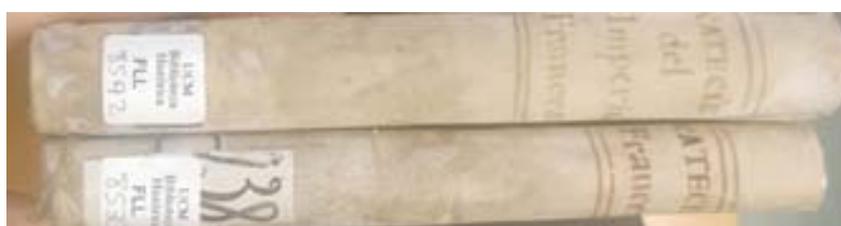


Fig. 3. Catecismos imperiales en lengua castellana de 1807 [BH FLL 8592] (arriba) y 1808 [BH FLL 8533] (debajo). Imagen: foto del autor y Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla.



Figs. 4 y 5. Grabados que constan en el *Catecismo para el uso de todas las iglesias del Imperio francés* de 1807 [BH FLL 8592] (izquierda) y 1808 [BH FLL 8533] (derecha). Imágenes: Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla.

Napoleón I fue plenamente consciente de que debía asimilar su título y su nombre a lo divino o por lo menos conseguir que estos fueran sinónimo de respeto y lealtad (Boudon, 1998: 131-141). Un nombre recordado por siempre es, según el emperador, un rasgo propio de la divinidad (Tower, 1947: 266). “Inocentemente” escribió en sus comentarios al *Príncipe*: “¡Ah! Si yo pudiera en Francia hacerme a mí mismo augusto y supremo pontífice de la religión” (Bonaparte, 1973: 58). En efecto, ese era uno de los objetivos que se había propuesto con la elaboración del catecismo oficial de 1806 (Cañas de Pablos, 2022: 102-103). Dejar fuera del tablero a la Curia romana sería el primer paso (Vilanou, 2010: 67-73), el siguiente debía afianzar la lealtad de todos los súbditos del Imperio a través de la religión (Tulard, 2015: 142).

Para ello, el escrito dispone de continuas alusiones al compromiso que se debía a Napoleón I. Así, además de recordar que “todos somos miembros de un mismo cuerpo [galicanos y católicos]”<sup>7</sup>, se insiste en todo “lo que debemos a nuestro católico monarca”<sup>8</sup>, “invocar al eterno por la salud del príncipe”<sup>9</sup> y que “los cristianos deben a los príncipes que los gobiernan, y nosotros en particular a nuestro católico monarca [Napoleón], amor, respeto, obediencia, fidelidad, servicio militar, tributos ordenados para la conservación y defensa del reino y de su trono: le debemos también oraciones fervorosas por su salud, y por la prosperidad espiritual y temporal del Estado”<sup>10</sup>. No debemos dejar de destacar la legitimación en lo divino unas líneas más adelante: “[...] Dios le ha constituido nuestro soberano, y le ha hecho ministro de su poder [...]”. Se observa, en primer lugar, la idea de que servir a Dios es honrar y respetar al propio Napoleón Bonaparte (García Ahumada, 2010: 252). Por lo tanto, atacar al gobernante suponía atacar a la Iglesia. Asimismo, esto implicó el culmen a la sacralización de su figura, hecho que se venía gestando desde la etapa consular a través de un elaborado sistema de propaganda (Moral Roncal, 2007: 142). Estas directrices suponían los puntos principales de la educación civil de los jóvenes en el Primer Imperio francés (Bartolomé Martínez, 2010: 206).

La personalización de lo divino en Napoleón disgustó a Pío VII, por lo que evidentemente las relaciones con Roma fueron en deterioro. Sin embargo, el reciente catecismo no fue el único protagonista de este distanciamiento. Se debe tener en cuenta la firma del *Concordato*

---

<sup>7</sup> Véase páginas VII-VIII de la primera edición castellana de 1807.

<sup>8</sup> *Ídem*, p. IX.

<sup>9</sup> *Ídem*, p. XX.

<sup>10</sup> *Ídem*, p. 83.

(1801), la imposición de los *Artículos Orgánicos* (1802) que trataremos más adelante y la sustitución del día de la Asunción por San Napoleón (el 15 de agosto)<sup>11</sup>. El *Catecismo Imperial francés* tuvo mucha difusión previamente a su edición castellana, inclusive en el ámbito de los virreinos y así lo atestiguó el *Diario de México* en enero de 1807<sup>12</sup>. En España tuvo numerosos competidores<sup>13</sup>. Aymes señala que en el contexto de la guerra de Independencia española hacen su aparición otros libros dogmáticos. A pesar de ello, el autor opina que estos no se vieron relacionados con el *Catecismo galicano*. En realidad, se trataba de numerosas herramientas de guerra publicista frente al invasor (Aymes, 2009: 214). Por otro lado, algunos investigadores creen que una réplica al catecismo de origen francés es la obra *El niño instruido*, con el apoyo de Godoy en 1807 (Vilanou, 2010: 67-73). Cabe destacar que este esquema empleado por Napoleón Bonaparte fue del interés del propio Napoleón III, quien hizo publicar *El Catecismo Imperial o la moral según los "Códigos Napoleón"* en 1855<sup>14</sup>.

## 2.2 El conflicto con la Santa Sede

En su segundo año de gobierno consular Napoleón observó la importancia de la religión y lo espiritual en su meta por obtener más apoyos entre el pueblo francés (Tower, 1947: 266-268). Para ello puso en marcha un elaborado plan de acercamiento a la Iglesia. No obstante, en la nueva burguesía napoleónica y en los estratos militares era patente "[...] la poca disposición que toda aquella corte sentía a mostrar respeto a un soberano [Pío VII] que carecía de una espada entre sus atributos reales" (Vergennes, 2019: 172). El primer cónsul empleó el *Concordato* del 15 de julio de 1801 como una "herramienta de pacificación social" (Tulard, 2015: 141-142) pero, como era consciente de la oposición de ciertos sectores, desarrolló a su vez desde 1800 una política de amnistías para los exiliados de la Revolución. En su conjunto, ambas reformas presentaban al gobernante como un gran "pacificador" (Tulard, 2015: 141-142). El pacto de 1801 integró a los religiosos en el funcionariado consular (Ruiz Cortés, 1990: 588) regulaba la Iglesia galicana y establecía una educación religiosa uniforme en los dominios franceses (Vilanou, 2010: 67-73). Fouché opinaba que Bonaparte "[...] tenía como objeto [...] tomar por modelo a Carlomagno, apuntalándose

---

<sup>11</sup> Véase Jiménez Alcaide, L., 2014. *Los papas que marcaron la historia*. Madrid: Editorial Almuzara.

<sup>12</sup> *Diario de México*, núm. 461, t. 5, del 4 de enero de 1807.

<sup>13</sup> *Diario de Madrid*, núm. 135, del 21 de diciembre de 1808.

<sup>14</sup> Véase Henrichs, M. P., 1855. *Catéchisme impérial, et la morale suivant les codes Napoléon*. París: Garnier Frères.

en los grandes señores espirituales y temporales para el restablecimiento de su Imperio” (Fouché, 2021: 143). Napoleón no se detuvo frente a la cuestión de las fronteras en las regiones aliadas. Como se observa en la República italiana, forzó entre esta última y el pontífice la firma de otro concordato en 1803 (Mikaberidze, 2022: 413).

La primera ruptura y muestra de desconfianza con la Administración napoleónica por parte del Papado se dio en 1802. Los organismos del Gobierno francés exigieron a su dirigente “limitar u asfixiar” aún más las peticiones de Roma (Wickham-Legg, 1941: 209-237). En este sentido, y sin conocimiento de ello Pío VII (Herrero Cecilia, 1994: 51), se formularon los *Artículos Orgánicos* del 8 de abril de 1802 (Mikaberidze, 2022: 152). Lo más interesante de este aspecto, y es aquí donde se observa verdaderamente la estrategia consular, es que la nueva normativa no se hizo pública hasta verificar que el papa hubiera confirmado primero las bulas que ratificaban el concordato del año anterior (Wickham-Legg, 1941: 215). Una eficiente descripción de estas tensiones entre Pío VII y Napoleón Bonaparte nos la ofrece Claire Élisabeth de Vergennes el día de la coronación imperial (2 de diciembre de 1804): “el papa mantuvo un poco el aire de víctima resignada, pero noblemente resignada por su voluntad y en aras a la utilidad” (Vergennes, 2019: 177). El pontífice fue consciente de su pérdida de poder e influencia en suelo francés. Pese a ello, entre sus metas se encontró la de reestablecer la institución eclesiástica en el Primer Imperio, para lo que tuvo que ceder en numerosos aspectos: desde cuestiones protocolarias hasta acuerdos de vital importancia.

### 2.3. Napoleón y el control del nuevo catecismo

El *Concordato* y los *Artículos Orgánicos* asentaron la consigna de que “no habrá más que una liturgia y un catecismo para todas las iglesias de Francia”. En el momento de su publicación las diócesis incumplían la normativa; solamente en el Obispado de Bayona había constancia de 9 catecismos distintos<sup>15</sup>. En mayo de 1802 Napoleón Bonaparte ordenó a las prefecturas ejercer la censura sobre los discursos litúrgicos (Wickham-Legg, 1941: 218). Todo ello concluyó con la eliminación de la prensa eclesiástica permitiendo únicamente una gaceta oficial para el Clero francés en 1806 (Wickham-Legg, 1941: 218-219).

Los primeros proyectos para la redacción del *Catecismo* datan de 1802 y 1803. El legado de la Curia romana, el cardenal Caprara, es una

---

<sup>15</sup> Así lo confirman las autoridades eclesiásticas en la página XXIII de la edición castellana de 1808.

de las piezas fundamentales para la publicación del *Catecismo Imperial*. Lentz (2002) opina que las experiencias previas del religioso con Napoleón enseñaron al general republicano a “tener el control del tablero”. El arzobispo de París, Belloy, también abogó por la unificación de la doctrina religiosa. En esta línea Pío VII, en una primera etapa, tampoco se opuso a este nuevo documento, de hecho, el Estado francés lo presentó como otra muestra más del acercamiento a la Iglesia (Haussonville, 1869: 237). Todo cambió, por su puesto, cuando los cardenales Caprara y Consalvi tomaron nota del giro legitimista-monárquico que adoptó el proyecto de catecismo en 1805 (Péronnet, 1991: 217) (Wickham-Legg, 1941: 218). Desde ese momento la elaboración de la nueva regla se convirtió en una batalla escrita a través un mar de correspondencia entre Napoleón I, Caprara y el ministro imperial de cultos, M. Portalis. En septiembre de 1805 el cardenal Consalvi dirigió desde Roma una serie de directrices para que su legado pudiera mantener una postura firme en representación del papa. En estas fechas ya existía una comisión especial para la elaboración del *Catecismo francés* y Caprara tenía el privilegio de intervenir en la misma (Haussonville, 1869: 259).

¿Qué sucede entre 1805 y 1806? ¿Qué motivos tiene Caprara para aceptar las actualizaciones del *Catecismo francés* impuestas por Napoleón? En el verano de 1805 el ministro de cultos expuso a su soberano el “buen espíritu” que ofrecía el cardenal-legado de Roma en favor de una fructuosa colaboración y reedificación de la Iglesia francesa. Sin embargo, Portalis se encontraba nervioso. El 18 de agosto de 1805 Caprara se comunicó con el cardenal Consalvi, le inquietaba la censura establecida por un único discurso litúrgico y temía por la limitación que pudieran sufrir los obispos. Una de las principales fuentes del conflicto fue la eliminación del principio *Extra Ecclesiam nulla salus* en el primer proyecto de edición francesa; el tío del emperador y líder espiritual de la Casa Bonaparte, el cardenal Fesch, notificó este aspecto al gobernante en 1806 (Wickham-Legg, 1941: 219). En las ediciones castellanas esta norma se expresa a través del axioma “[...] fuera de la Iglesia católica no hay santidad, ni perdón de los pecados, ni por consiguiente salud y vida eterna”<sup>16</sup>. Por otro lado, es posible que Caprara fuera consciente del componente laico que algunos autores localizan entre las páginas del *Catecismo* y por ello quisiera cerrar el

---

<sup>16</sup> Véase páginas 60-61 de la primera edición castellana de 1807 y 60 de la edición de 1808.

proceso editorial, con la esperanza de que este no sufriese más manipulaciones (Borrero Cabal, 2008).

En febrero de 1806 el legado Caprara expuso encontrarse de acuerdo con las demandas del Gobierno francés (Haussonville, 1869: 251-259). En un escrito fechado el 11 de marzo de 1806 el ministro Portalis señaló cierta desconfianza del cardenal, titubeaba y exploraba la opción de imponer nuevos puntos a pesar de la aceptación emitida el mes anterior por parte de Caprara (Haussonville, 1869: 251). En este sentido, el conde Haussonville afirma localizar una carta del 23 de marzo del monarca francés a su hijastro, el virrey de Italia, en la que este último recibía posibles instrucciones para adquirir una de las propiedades del cardenal en Bolonia por “unos cuantos cientos de miles de francos”. Así, el 5 de mayo de 1806 el *Journal de l'Empire* anunció el proceso de impresión del *Catecismo para el uso de todas las iglesias del Imperio francés*<sup>17</sup>.

Como cabría suponer, la visión de los obispos no fue uniforme, y aunque muchos públicamente parecían estar conformes con la situación otros expresaron su oposición en la Europa posnapoleónica. De este modo el abad Grégoire señaló en 1818: “Yo veo a los mismos obispos adoptar un catecismo imperial mejor que un nacional y que no debían hacerlo sino por la vía de dictamen. [...] se ha visto el escándalo de un catecismo redactado todo expresamente en la oficina de un ministerio, en favor de un individuo y de su familia. La historia referirá cómo fue ejecutado este concordato, con qué espíritu de parcialidad y de persecución fueron repartidos los empleos eclesiásticos [...]”<sup>18</sup> (Grégoire, 1841: 136). Se tiene constancia de otros casos en el transcurso del Gobierno imperial (Latreille, 1935: 239), como se observa en la *Declaración* inspirada en la visión de su eminencia el cardenal Frankenberg (1806)<sup>19</sup>.

La legitimación imperial no entraba entre los principios papales para la elaboración del nuevo catecismo. En la edición castellana de 1807 se pretendió reflejar que el nuevo principio de la Iglesia francesa se encontraba “aprobado, propuesto y recomendado” a lo que los censores del Consejo Inquisitorial respondieron en una nota al margen

---

<sup>17</sup> *Journal de l'Empire*, del 5 de mayo de 1806.

<sup>18</sup> Véase Grégoire, H., 1818. *Essai historique sur les libertés de l'église gallicane: et des autres églises de la catholicité, pendant les deux derniers siècles*. París: Bureau du Censeur.

<sup>19</sup> Véase s. a., 1806. *Parallele entre la déclaration doctrinale de Son Éminence le cardinal de Franckenberg, sur l'enseignement du Séminaire général de Louvain, & le mandement de Son Éminence le cardinal de Belloy, qui ordonne la publication du Catéchisme à l'usage de toutes les Eglises de l'Empire François*. s. i.

“ni propuesto ni recomendado”<sup>20</sup>. Más adelante apuntaron “el papa no lo aprobó”<sup>21</sup>, además de tachar continuamente el nombre de Napoleón I.

#### 2.4 El soldado devoto y la *Grande Armée*

Entre los principios morales del *Catecismo para el uso de todas las iglesias del Imperio francés* se incide en la “fidelidad” y el “servicio militar”, además de que son los cristianos “[...] los vasallos más obedientes, los soldados más intrépidos, y los jueces más íntegros”<sup>22</sup>. Tulard (1992) afirma que el Imperio francés y su catecismo constituyeron una “teología de la guerra elaborada que justifica las campañas del propio Napoleón”. Este principio no fue incompatible con el de un elevado contenido multiétnico dentro del Ejército expuesto hoy en diversos trabajos (Tozzi, 2016). Según Mikaberidze la norma escrita y el *Concordato* de 1801 favorecieron el reclutamiento de concriptos y la pacificación social (Mikaberidze, 2022: 149). Gambetta recordó a mediados del XIX la idea de “esta generación tenida en tutela, educada al tambor, educada en el *Catecismo Imperial* [...]”.

Herederas de esta formación las tropas imperiales fueron representadas por sus enemigos como el mayor mal, esbirros del diablo, judíos y aniquiladores de la cristiandad. A pesar de ello, la presencia católica en la *Armée* fue destacable. Algunas unidades eran acompañadas, fuera de todo reglamento, por capellanes castrenses (Bar Shuali, 2022: 128). En el caso del Estado Mayor francés Menzin (2021) señala la religiosidad de Drouot en el transcurso de la campaña rusa de 1812: “En medio del caos, el frío y los innumerables cadáveres [...]. Además, en medio de esta multitud de soldados demacrados sacudidos por la revolución atea, Drouot, un cristiano devoto, rezaba todas las noches por la salvación de sus tropas” (Menzin, 2021: 105-115).

La Iglesia y sus feligreses fueron agregados al Estado napoleónico para obtener levas suficientes en esta compleja máquina de guerra. Entre estos hombres de armas del Imperio francés, hay constancia de un misticismo y un interés por el plano espiritual, incluso siendo recordados como los violadores de “la tumba del Cid, y que, al no encontrar en ella los tesoros que esperaban, esparcieran los huesos del

---

<sup>20</sup> Uno de los nueve ejemplares originales entregados a las autoridades para su censura y revisión por parte de Joaquín Antonio de Sojo, Madrid, 1807, Archivo Histórico Nacional (AHN), Inquisición, exp. MPD.329, pág. VII.

<sup>21</sup> *Ídem*, AHN, Inquisición, exp. MPD.329, pág. XIII.

<sup>22</sup> Véase página IX de la primera edición castellana de 1807.

héroe y las cenizas de Jimena”<sup>23</sup>. El *Catecismo Imperial francés* permaneció en el imaginario colectivo, siendo recitado por los veteranos de las fuerzas armadas y su descendencia (Cañas de Pablos, 2022: 130). Cabe destacar que tras la invasión de Roma (1809-1810) el Papado amenazó con excomulgar a todos los cristianos de la *Grande Armée*, a ello debemos sumar el hecho de que la capacidad de movilización que poseyó la religión determinó parte del destino de Europa (Mikaberidze, 2022: 734).



Fig. 6. Representación de un soldado de caballería francesa en posición orante. Basílica de Thierenbach (Alsacia), 1811. Imagen: Jean-Yves Forthoffer (2022).

### 3. Joaquín Antonio de Sojo y el Catecismo Imperial

#### 3.1 El Juzgado de Imprentas y la licencia de Sojo

El 12 de marzo de 1807 en Madrid el Juzgado de Imprentas y Librerías daba constancia de la recepción del nuevo catecismo en su edición castellana. Así, el oficial D. Juan Francisco escribía en una nota protocolaria que “con arreglo al artículo 24.º del reglamento inserto en la Real Cédula de 3 de mayo de 1805, se han recibido en este Juzgado de Imprentas y Librerías nueve ejemplares de la obra en un tomo intitulada

<sup>23</sup> Véase las memorias de Clermont-Tonnerre, G., 1983. *L'expédition d'Espagne, 1808-1810*. Francia: Perrin.

*Catecismo Nacional de Francia*<sup>24</sup> que puede publicarse”<sup>25</sup>. Uno de los nueve catecismos fue entregado a la Inquisición para proceder a su revisión, tal y como se ha señalado más atrás. D. Joaquín Antonio de Sojo, editor madrileño y dueño en la posguerra napoleónica de un establecimiento en la “calle de las Carretas”<sup>26</sup>, solicitó en marzo de 1807 la impresión del *Catecismo para el uso de todas las iglesias del Imperio francés*. Le fue concedido este privilegio y, por un periodo de 5 años, el derecho a “que ninguna otra persona le pueda reimprimir [...]”<sup>27</sup> el 11 de abril de 1807. Siendo ratificada esta decisión por el Juzgado de Imprentas y Librerías del Reino el día 15 del mismo mes<sup>28</sup>. También se conocen las tasas que Sojo tuvo que abonar para obtener la licencia. El 30 de abril de 1807 D. Manuel Sampelayo, “director de la Real Caja de Descuentos de Madrid; Tesorería de la Comisión Gubernativa de Consolidación de Vales, y Cajas de Extinción y Descuento”<sup>29</sup>, expuso “haber recibido del señor Don Joaquín Antonio de Sojo treinta reales de vellón por haberle concedido el Consejo privilegio por cinco años para imprimir la obra que ha traducido del francés titulada, *Catecismo Nacional de Francia*”<sup>30</sup>.

Joaquín Antonio de Sojo fue comerciante, editor y traductor, aunque durante un tiempo no dispuso de su propio local (Aguilar Piñal, 1984: 468). Asimismo, hay constancia de su fallecimiento en 1825. Esta personalidad supo lidiar con los pocos organismos gremiales-libreros que aún existían en 1807. Cuando tenía problemas con las autoridades alegaba tener “otros negocios” y confesaba “que se halla con escasos conocimientos de libros para hacer este comercio en toda su extensión y que ignora por la mayor parte las leyes que gobiernan a los libreros de profesión” (Morán Orti, 2011: 18-60). En realidad, Sojo fue un individuo con mucha experiencia a la hora de tratar con la administración y que además trabajó con varios impresores. Para el *Catecismo Imperial francés* empleó las imprentas de Villalpando (1807) y Collado (1808), ambas en Madrid. Entre 1799 y 1807 se han localizado las solicitudes

---

<sup>24</sup> Las autoridades registraron el impreso bajo el título de *Catecismo Nacional de Francia* en marzo de 1807. No obstante, Sojo publicó el trabajo como *Catecismo para el uso de todas las iglesias del Imperio francés*, en las pruebas originales ya figuraba de este modo.

<sup>25</sup> Solicitud y licencia de impresión de Joaquín Antonio de Sojo. Madrid, marzo y abril de 1807, Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, leg. 5568, exp. 2, fol. 2

<sup>26</sup> Quinto, A., 1818. *Curso de agricultura práctica*. Madrid: Imprenta de Collado.

<sup>27</sup> Solicitud y licencia... AHN, Consejos, leg. 5568, exp. 2, fol. 3.

<sup>28</sup> *Ídem*, AHN, Consejos, leg. 5568, exp. 2, fol. 4.

<sup>29</sup> *Ídem*, AHN, Consejos, leg. 5568, exp. 2, fol. 5.

<sup>30</sup> *Ídem*

para imprimir hasta 9 obras y la reedición de 7 manuscritos por parte de Joaquín Antonio de Sojo.

### 3.2 Los motivos de Sojo para importar el Catecismo del Primer Imperio francés en España

Aunque el *Catecismo Imperial* no se ha visto ampliamente tratado en lengua castellana, los pocos trabajos que hay sobre el mismo sí teorizan acerca de los motivos de Sojo para incorporar esta obra en el repertorio bibliográfico español de aquel momento. En primer lugar, existió un sector religioso favorable a la Casa Bonaparte, pero este documento se publicó un año antes de la llegada de José I (Ruiz Cortés, 1990: 581). Por otro lado, se ha considerado la opción de la atracción por el “regeneracionismo francés” y la ilustración política aportada por la Revolución francesa en los espacios civiles y eclesiásticos (Vilanou, 2010: 67-73). Otro aspecto podría ser la publicidad entre los súbditos de la Casa de Borbón de la “efectiva” reconciliación social entre la Iglesia y el Imperio (Bergeron, Furet y Koselleck, 1994: 127).

Joaquín Antonio de Sojo tuvo a lo largo de su vida un gran interés por la teoría religiosa y se especializó en la traducción de esta temática; esto último podría haber fomentado su interés por el nuevo catecismo y nos ofrece la posibilidad de remitirnos a las teorías de corte espiritual. No obstante, en pleno Trienio Liberal, publicó varios volúmenes relacionados con la política del momento; véase el *Catecismo político: conversaciones sobre la constitución*<sup>31</sup>, por lo que se observa que editó según las modas del momento. Un hecho que cabe destacar es que Sojo no se marchó de la capital en el transcurso de la guerra peninsular entre 1808 y 1814. Todo ello, ligado a las donaciones que recaudó en 1820 para los exiliados del conflicto que aún permanecían en suelo franco (Moliner Prada, 2010: 107-130), puede aclarar que, quizás, Joaquín Antonio de Sojo tuviese cierta “inclinación” por las políticas supuestamente liberales del Gobierno francés. En esta línea se esgrime un posible argumento sobre el afrancesamiento del editor madrileño. Así, en el diario *Miscelánea de comercio, política y literatura* figura la “lista de los señores suscriptores, y cantidades recibidas hasta este día [28 de junio de 1820] para socorrer a los españoles refugiados en Francia, y detenidos en Burgos”<sup>32</sup> “hecha en la librería de Sojo”<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> *Miscelánea de comercio, política y literatura*, núm. 93, del 1 de junio de 1820.

<sup>32</sup> *Ídem*, núm. 123, del 1 de julio de 1820.

<sup>33</sup> *Ídem*, núm. 176, del 23 de agosto de 1820.

#### 4. Conclusiones

El presente trabajo expone el interés que existió por todo lo relacionado con el Primer Imperio francés, antes y después del conflicto de 1808. En este caso, el editor madrileño Joaquín Antonio de Sojo solicitó en marzo de 1807 los derechos de impresión del catecismo oficial decretado por Napoleón I en 1806. La concepción de la sociedad y los ejércitos imperiales no se pueden comprender sin la publicación del *Catecismo Imperial francés*, que en nuestra lengua se publicó con el título de *Catecismo para el uso de todas las iglesias del Imperio francés*. Esta norma religiosa legitimaba la Casa Bonaparte, la fidelidad al emperador y la obligación del servicio militar. Por ello, cabe destacar su importancia al ser impartido por los docentes de los liceos y las escuelas públicas.

La publicación del nuevo catecismo supuso un conflicto con la Iglesia católica de Roma, que se sumaba a los ya presentes a raíz del *Concordato* de 1801 y los *Artículos Orgánicos* de 1802. En su conjunto fueron presentados como herramientas de conciliación socio-religiosa frente al pueblo, sin embargo, suponían el dominio efectivo del funcionariado napoleónico sobre los espacios espirituales. En este arduo proceso cabe destacar la figura del cardenal Caprara y su intento por encontrar un punto intermedio en el que ambas facciones (Napoleón I y Pío VII) quedaran satisfechas. Hoy este personaje se ha visto denostado en la historiografía napoleónica, llegando incluso a argumentar la corrupción del legado de Roma. El papa no compartió los “buenos resultados” que defendió su representante, no obstante, el *Catecismo* se expandió por todo el Imperio francés.

Para concluir, no se debe menospreciar el potencial movilizador que supone el factor religioso en una sociedad a finales de la Edad Moderna. Napoleón Bonaparte afirmó: “es cierto que está en mí el secreto de aquella fuerza encantadora capaz de arrastrar a los hombres; pero no puedo darla a los demás, no he logrado comunicarla siquiera a uno de mis generales, y no conozco el secreto de eternizar en el corazón de los hombres mi nombre y mi amor [...]”. En tal caso el emperador se mostró extremadamente humilde ya que él mismo argumentó: “opto por la vieja religión católica, la única que puede ganarme corazones y allanarme todo obstáculo”. Este es el contexto en el que se publica el *Catecismo para el uso de todas las iglesias del Imperio francés*, otra muestra más de las herramientas napoleónicas de propaganda y legitimación.

## 5. Fuentes y bibliografía

### 5. 1 Fuentes documentales

Solicitud y licencia de impresión de Joaquín Antonio de Sojo, Madrid, marzo y abril de 1807, Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, leg. 5568, exp. 2, fols. 1-5.

Uno de los nueve ejemplares originales entregados a las autoridades para su censura y revisión por parte de Joaquín Antonio de Sojo, Madrid, 1807, Archivo Histórico Nacional (AHN), Inquisición, exp. MPD.329.

### 5. 2 Fuentes impresas

*Diario de Madrid*, núm. 135, 21 de diciembre de 1808.

*Diario de México*, núm. 461, t. 5, 4 de enero de 1807.

*Journal de l'Empire*, 5 de mayo de 1806.

*Miscelánea de comercio, política y literatura*, núm. 93, 1 de junio de 1820.

*Miscelánea de comercio, política y literatura*, núm. 123, 1 de julio de 1820.

*Miscelánea de comercio, política y literatura*, núm. 176, 23 de agosto de 1820.

### 5. 3 Bibliografía

AGUILAR PIÑAL, F., 1984. *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII. T. III (D-F)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas "Miguel de Cervantes".

ARTOLA GALLEGU, M., 2008. *Los afrancesados*. Madrid: Alianza Editorial.

AYMES, J. R., 1987. "Españoles en Francia (1789-1823): Contactos ideológicos a través de la deportación y del exilio". En *Trienio*, 10, 3-26.

AYMES, J. R., 2009. *La guerra de la Independencia (1808-1814): Calas y ensayos*. Madrid: CSIC.

BALZAC, H., 2015. *Máximas y pensamientos: Napoleón*. Barcelona: Ariel.

BAR SHUALI, J. J., 2022. *El Ejército napoleónico. La Grande Armée de Napoleón y sus aliados*. Madrid: Nowtilus.

BAR SHUALI, J. J., 2022. "Napoleón I Bonaparte. Un emperador francés a través del fondo antiguo de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla". En: *Documentos de Trabajo U.C.M. Biblioteca Histórica* 2022/03 [web] 18 octubre. Disponible en <https://eprints.ucm.es/id/eprint/75170/1/DT2022-03.pdf> [consulta: 2 diciembre 2022].

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, G., 2010. *Los clérigos a la greña*. Alicante: Editorial Club Universitario.

BENITO ORTEGA, V., 2011. "El consejo de Castilla y el control de las impresiones en el siglo XVIII. La documentación del Archivo Histórico Nacional". En *Cuadernos de Historia Moderna*, 36, 179-193.

BERGERON, L., FURET, F. y KOSELLECK, R., 1994. *La época de las revoluciones europeas, 1780-1848*. Madrid: Siglo XXI Editores.

BONAPARTE, N., 1973. *El Príncipe comentado por Napoleón Bonaparte*. Madrid: Espasa-Calpe.

BORRERO CABAL, A., 2008. *La universidad. Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

BOUDON, J. O., 1998. "Grand homme ou demi-dieu? La mise en place d'une religion napoléonienne". En *Romantisme*, 100, 131-141.

CAÑAS DE PABLOS, A., 2022. *Los generales políticos en Europa y América. Centauros carismáticos bajo la luz de Napoleón 1810-1870*. Madrid: Alianza Editorial.

CLERMONT-TONNERRE, G., 1983. *L'expédition d'Espagne, 1808-1810*. Francia: Perrin.

COURTEMANCHE, M., 2019. *Napoléon et le sacré*. Francia: Editions du Cerf.

FOUCHÉ, J., 2021. *Memorias de Fouché por Joseph Fouché, duque de Otranto, ministro de la policía general de Napoleón*. España: Desván de Hanta.

GARCÍA AHUMADA, E., 2010. "Educación católica". En: *Historia de la Iglesia en Chile*. Ed. por Sánchez Gaete, M. Chile: Editorial Universitaria.

GARCÍA MORIYÓN, F., 2011. *El troquel de las conciencias: una historia de la educación moral en España*. Madrid: Ediciones de la Torre.

GRÉGOIRE, H., 1818. *Essai historique sur les libertés de l'église gallicane: et des autres églises de la catholicité, pendant les deux derniers siècles*. París: Bureau du Censeur.

HAUSSONVILLE, J. O. B., 1869. *L'Église romaine et le premier empire*. París: M. Lévy frères.

HENRICHS, M. P., 1855. *Catéchisme impérial, et la morale suivant les codes Napoléon*. París: Garnier Frères.

JIMÉNEZ ALCAIDE, L., 2014. *Los papas que marcaron la historia*. Madrid: Editorial Almuzara.

LECLÈRE, L., 1937. "Napoléon et le Saint-Siège (1801-1808). L'ambassade du cardinal Fesch à Rome". En *Revue belge de Philologie et d'Histoire*, 16, 300-302.

LENTZ, T., 2002. *Nouvelle histoire du Premier Empire, tome 1: Napoléon et la conquête de l'Europe (1804-1810)*. Francia: Fayard.

MENZIN, M., 2021. "Antoine Drouot: La Saga de la Grande Armée". En *L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica*, 01, 105-115.

MIKABERIDZE, A., 2022. *Las guerras napoleónicas. Una historia global*. Madrid. Desperta Ferro Ediciones.

MOLINER PRADA, A. (2010) "Los exilios de afrancesados y liberales". En: Hernández Borge, J. y González Lopo, D. L. (Eds.) *Exilios en la Europa mediterránea: actas del Coloquio Internacional: Santiago de Compostela, 12-13 de noviembre de 2009*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico.

MORAL RONCAL, A. M., 2007. *Pío VII: un papa frente a Napoleón*. Madrid: Sílex.

MORÁN ORTI, M., 2011. *Editores, librerías e impresores en el umbral del Nuevo Régimen*. Madrid: CSIC.

PÉRONNET, M., 1991. *Del Siglo de las Luces a la Santa Alianza*. Madrid: Akal.

RUIZ CORTÉS, F., 1990. "La Iglesia española bonapartista: ¿Revolucionaria o regalista?" En: Diego, E., Gutiérrez Álvarez, J. S., Contreras, R. y Bullón de Mendoza, A. (Coords.) *Repercusiones de la Revolución francesa en España*. Coord. por Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

S. a., 1806. *Parallele entre la déclaration doctrinale de Son Éminence le cardinal de Franckenberg, sur l'enseignement du Séminaire général de Louvain, & le mandement de Son Eminence le cardinal de Belloy, qui ordonne la publication du Catéchisme à l'usage de toutes les Eglises de l'Empire François.* s. i.

TOWER, G., 1947. *Lo que las biografías de Napoleón no dicen.* Bilbao-Madrid: Pía Sociedad de San Pablo.

TOZZI, C. J., 2016. *Nationalizing France's Army: Foreign, Black, and Jewish Troops in the French Military, 1715-1831.* Estados Unidos: University of Virginia Press.

TULARD, J., 2015. *Napoleón.* Barcelona: Crítica.

TULARD, J., 1992. *Le Premier Empire.* Francia: Presses Universitaires de France.

VILANOU, C., 2010. "El Catecismo Imperial: su presencia en España". En *Historia de la Educación*, 7, 67-73.

VERGENNES C. E., 2019. *Las guerras privadas del clan Bonaparte.* Barcelona: Arpa.

WICKHAM-LEGG, L. G., 1941. "Los concordatos". En: Ibarra y Rodríguez (Dir.) *Historia del Mundo en la Edad Moderna, Napoleón.* Dir., E. Barcelona: Editorial Ramón Sopena.

ZURITA ALDEGUER, R., 2019. *Europa en la época de Napoleón.* Madrid: Editorial Síntesis.